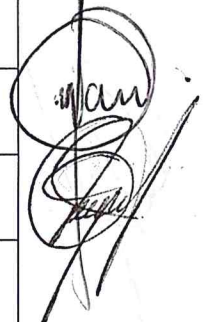
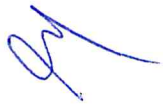


En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala de Juntas "AUDIOVISUAL", los Diputados integrantes de la *Comisión Permanente de DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL*, según acuerdo aprobado por el Pleno Legislativo en Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de noviembre del año en curso; para llevar acabo la Instalación formal de la misma, según lo dispone los artículos 63, 65 fracción X, 66, 70, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 24, 25, 26, 29, 30 y demás relativos aplicables del Reglamento Interno del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que el Diputado Presidente de dicha Comisión TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, instruyó a la Diputada INES LEAL PELAEZ, lo apoyara en la Secretaría, una vez que ésta acepto, se le instruyó a realizar el pase de lista de las y los Diputados integrantes de la Comisión: Por lo que a continuación la diputada Secretaria, realiza el pase de Lista, pronunciando en voz alta el nombre de los diputados integrantes de la comisión, resultando lo siguiente:

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran 4 de los integrantes de la comisión; y así mismo da cuenta con el oficio suscrito por el Diputado ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA, en el cual informa que en ésta misma fecha y hora se encuentra en el desahogo de la comparecencia del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, convocada por la Comisión Permanente de Hacienda de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura. El Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA Y PÚBLICA**, y se tiene al Diputado ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA por justificada su inasistencia para todos los efectos legales correspondientes, dado que es de conocimiento público que en el Recinto Legislativo se está llevando en estos instantes la comparecencia del funcionario que alude. Acto continuo instruye a la Secretaria dar lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión. La Diputada Secretaria da lectura del orden del día y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Diputada Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN

DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES". Por lo que solicita a los Diputados se presenten iniciando por la izquierda, manifestando además la fracción parlamentaria a la que pertenecen, de lo anterior resultó lo siguiente:

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	MORENA
YARITH TANNOS CRUZ	PRI
INES LEAL PELÁEZ	MORENA
ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	MORENA
ARCENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PES

Hecho lo anterior se instruye a la Diputada Secretaria continúe con el orden del día. -----

DESAHOGO DEL **TERCER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En virtud de que **ya se cumplieron los primeros tres puntos del orden del día**, la Secretaria Diputada da cuenta que el siguiente punto es la DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL de la Comisión, por lo que le concede el uso de la palabra al Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, quien dijo, una vez que solicito a los presentes ponerse de pie: " EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE, HOY, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y POR INAUGURADOS LOS TRABAJOS QUE EN ELLA SE REALICEN." -----

DESAHOGO DEL **CUARTO** PUNTO.- La Diputada Secretaria informa a la Presidencia, que el siguiente punto es el mensaje y propuesta de trabajo de su parte, por lo cual le concede el uso de la voz: a lo que el Diputado Presidente en síntesis expuso: Que Una Comisión es un órgano auxiliar del Honorable Congreso y su función primordial es la de analizar y dictaminar las iniciativas que se deriven de su denominación; elabora, informes, opiniones o resoluciones, sólo para alcanzar un objetivo el de LEGISLAR Y ADECUAR las leyes existentes para PROMOVER e INCREMENTAR el desarrollo económico, de los sectores, Industrial, Comercial y Artesanal, además de ser promotor para que el Congreso y Gobiernos (Federal, Estatal y Municipal) y/o Sectores Privados y sociales, celebren convenios para PROMOCIONAR el desarrollo económico, de dichos sectores, por lo que instó a sus compañeros diputados integrantes a poner el máximo esfuerzo, para estar a la altura de las exigencias y expectativas que espera el pueblo de Oaxaca, de dicha Comisión; así mismo expuso que en cuanto a la propuesta de trabajo, manifestó que es necesario se realice un plan anual de trabajo por lo que instó a los Diputados integrantes de la comisión a que a la brevedad posible remitan a la Secretaría Técnica un Proyecto de Plan anual de trabajo, para que el Secretario Técnico en base a sus sugerencias se aboque a presentarnos uno que considere todas las sugerencias; por lo que a petición del Presidente, al concederles el uso de la palabra manifestaron:

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ: invito de manera atenta a todos los artesanos para participar en la primera feria de artesanías que se llevara a cabo cada quince días iniciando el diecinueve del presente año y que tendrá duración todo el periodo de sesiones ordinarias en la explanada de acceso de este Honorable Congreso; **DIPUTADA INES LEAL PELÁEZ:** afirmo que terminara con el "coyotaje" que lastima la economía de estos sectores y que trabajara en beneficio de los comerciantes, artesanos y el ramo industrial, hasta lograr su verdadero desarrollo económico; **DIPUTADO ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI:** en uso de la voz manifestó al Diputado Presidente que contara con su absoluto apoyo en todas las tareas encomendadas para sacar adelante los trabajos que corresponden a esta comisión-----


DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO.- La Diputada Secretaria informa, que el siguiente punto es la Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal. Por lo que en uso de la palabra el Presidente de la Comisión, dijo: **"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XII, 30 y demás relativos aplicables del Reglamento Interno del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito designar en este acto como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, comercial y Artesanal, a la Licenciada MARIBEL GRACIELA SALINAS VELASCO, quien encontrándose presente, le pregunto si acepta o no dicho cargo"** Acto Seguido dicho profesionista manifestó aceptar dicho cargo, por lo cual el Diputado Presidente le exhortó para que se conduzca con apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y lo establecido en su Reglamento; por lo que solicitó a todos ponerse de pie para la protesta de ley, a lo que dijo: **"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, que le he conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Pueblo de Oaxaca"**, respondiendo dicho profesionista **"SI PROTESTO"**; seguidamente el Presidente dijo: "y si así no lo hiciere que el Pueblo de Oaxaca se lo demande.". Acto Continuo, el Diputado presidente agradece a la Diputada **DIPUTADA INES LEAL PELÁEZ**, su apoyo en el desahogo de la Secretaria y solicita a la Secretaria Técnica se incorpore a la sesión y continúe en el desahogo del orden del día. - -


DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO.- La Secretaría Técnica, da cuenta con el oficio número LXIV/A.L./COM.PERM./98/2018, suscrito por Secretario de Servicios Parlamentarios, de ésta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, en el cual hace del conocimiento de esta Comisión, la relación de los asuntos pendientes de resolución de la anterior legislatura, a saber los expedientes números 2 y 9 cuyas fecha de sesión fueron 27/Junio /2018 y 14/agosto/2018 respectivamente, mismos que en copia ya fueron remitidos a todos y cada uno de los Diputados integrantes de dicha Comisión, por lo que el Diputado Presidente, pregunta a los diputados si desean hacer uso de la palabra; dado que ningún diputado hizo uso de la palabra, instruyo a la secretaria técnica a continuar con el orden del día.-----

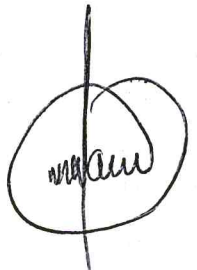
DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO.- La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión,

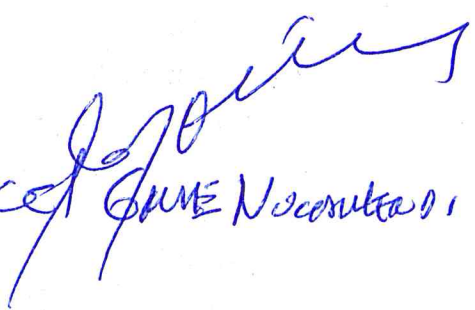


por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, dijo: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DÍA DE HOY, ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. -----


Inés Leal Peláez


Timoteo Vasquez Cruz


YARITH TANNOS CRUZ


ERICEL GOME Noconteras